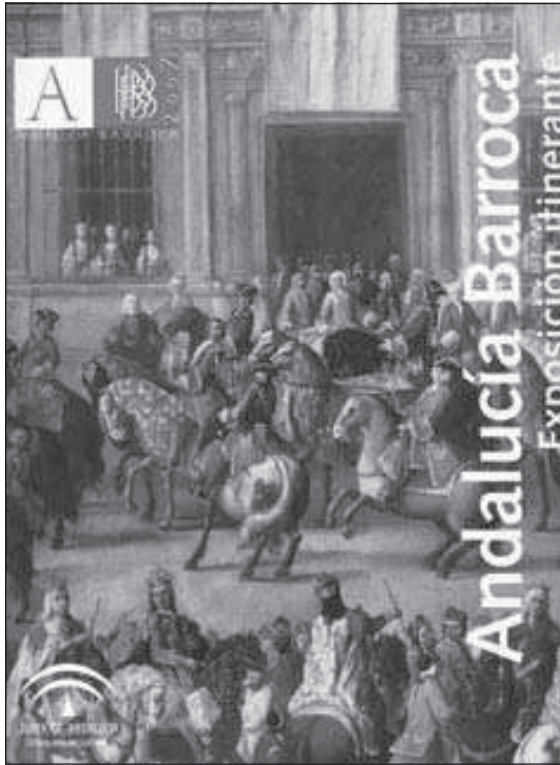


AA.VV. *Andalucía Barroca. Exposición itinerante*. Sevilla: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 2007. 266 págs.



La premisa inicial que es preciso considerar en la definición de lo barroco pasa, necesariamente, por atribuirle la formación de la primera modernidad, entendiendo el siglo XVII como un período de tradición y resistencia. La conciencia burguesa contemporánea quiso ver en la elaborada estética del triunfante paradigma barroco una forma que preanunciaba el Estado moderno, la riqueza soluble del capitalismo y una moral fundamentadora de la modernidad. Lo barroco quedó así caracterizado por la exteriorización de sus actos, por la demostración externa de sus formas y la manifestación pública de los sentimientos; es decir, por el movimiento. La difusión de la imprenta no transformó el carácter oral de la cultura medieval hasta la aparición en el

siglo XVIII de una sociedad gobernada por la racionalidad de la escritura. De ahí que, el ordenamiento barroco funcionara como elemento de transición, basado en la preeminencia de la piedad externa y el juego formalista ilimitado. Surgió así una nueva cultura de la imagen cuyo principal objetivo consistió en impactar los sentidos y suscitar emociones bajo el amparo de la elaborada retórica contrarreformista.

Conscientes de la importancia adquirida por las manifestaciones del Barroco andaluz durante la Edad Moderna, vinculada a uno de los momentos culturales más ricos y admirables de toda su historia, la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura puso en marcha un ambicioso programa de actividades bajo la marca «Andalucía Barroca». Concebido desde una perspectiva totalizadora e interdisciplinar se propulsó la puesta en marcha de varios proyectos centrados fundamentalmente en el patrimonio artístico producido en los siglos XVII y XVIII. La premisa inicial pasaba por integrar todo el territorio regional, vinculando los grandes centros culturales de la época con otros menores. Además de las grandes muestras organizadas en Sevilla, Granada, Málaga, Córdoba y Cádiz sobre aspectos monográficos, otra exposición de naturaleza diversa fue itinerando por las ocho provincias andaluzas. En la mayoría de los casos, quedó instalada en hitos representativos de la arquitectura barroca en cada una de las ciudades que

no fueron sede de exposición monográfica. Planteada así con criterios eminentemente didácticos, entre los años 2007 y 2008 pasó por la Real Colegiata de Santa María de Antequera, el Alcázar de Jerez de la Frontera, el Centro de Arte Museo de Almería, la iglesia conventual de La Merced de Écija, la iglesia de Santa María de la Asunción de Priego, la sala de exposiciones «Antiguas Cocheras del Puerto» de Huelva, la catedral de Jaén y la catedral de Guadix.

Planteado, en cualquier caso, como un proyecto político del Gobierno regional con desajustes en su desarrollo material por la amplitud del programa trazado y ausencia de continuidad, no cabe duda de la suficiencia final como aporte científico y valor divulgativo. En este caso, el libro que justificaba los contenidos virtuales de la muestra itinerante y la parca selección de piezas representativas en cada sede –ausente de explicación concreta en la obra final– constituye una muestra de la utilidad del esfuerzo. Dividido en dos grandes bloques de estudios, redactados por diferentes historiadores del arte, pretende construir una visión global y contextualista del fenómeno barroco, enmarcada en su entorno físico, histórico, social e ideológico, al tiempo que incidir en aspectos como la arquitectura y el urbanismo.

El primer grupo de trabajos contiene siete artículos que buscan ofrecer un panorama global del fenómeno barroco, sintetizando la variedad, riqueza y calidad de sus aportaciones tanto materiales como intangibles, muchas de las cuales aún perduran en la sociedad actual. Pero igualmente válida es la percepción de su carácter unitario; si bien éste sobrepasó los límites geopolíticos actuales, dada la extensión y variedad del territorio andaluz. La situación «fronteriza» de buena parte de los centros propició un enriquecedor intercambio de propuestas. Es este el caso del corregimiento de Guadix, donde su situación intermedia entre dos potentes focos artísticos como Granada y Murcia influyó decisivamente en su desarrollo cultural e ideológico.

Precisamente, el análisis de los «otros centros» –Almería, Antequera, la Subbética cordobesa, Écija, Jaén, Jerez de la Frontera o Guadix y el Altiplano– supone, sin duda, la principal aportación de esta publicación. La aplicación de las determinantes genéricas mencionadas y el examen de determinados hitos históricos –como la construcción de la Catedral nueva, en el caso de Guadix– han desvelado, más allá del reflejo de tendencias metropolitanas, la existencia y pervivencia en el tiempo de auténticos talleres profesionales. Sin embargo, la confrontación final entre las tradiciones productivas del Barroco y el reformismo ilustrado, a pesar de su terminante imposición, muestra las contradicciones de un período abocado inexorablemente a su fin.

Ana María GÓMEZ ROMÁN
Centro de Estudios «Pedro Suárez»